

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10, 23 Y 27 DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

**PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ESPECIAL, NÚMERO TESLP/PSE/15/2021 INTERPUESTO POR EL C. J. MARCOS TORRES SÁNCHEZ**, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional

**EN CONTRA DEL: C. ERIKA IRAZEMA BRIONES PÉREZ**, por la probable comisión de actos contrarios a la legislación electoral **DEL CUAL SE DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA:** “*San Luis Potosí, S.L.P., a seis de julio de dos mil veintiuno.*”

*Visto la razón de cuenta, que antecede; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política Federal, 32, y 33 de la Constitución Política del Estado; así como, los numerales 1°, 32, fracción IX y 50, fracción IX, de la Ley de Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí; SE ACUERDA:*

*PRIMERO. Tener por recibido a las 17:40 a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día cinco de julio del año en curso, oficio suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, mediante el cual hace del conocimiento a este Tribunal Electoral el acuerdo dictado dentro del expediente PSE-145-2021 del índice del OPLE, asimismo adjunta dispositivo de almacenamiento tipo USB.*

*SEGUNDO. Se agrega la documental referida y el dispositivo a los autos para los efectos conducentes.*

*Notifíquese.*

*Así lo acuerda y firma Magistrada Dennise Porras Guerrero, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario de Estudio y Cuenta que autoriza, Sanjuana Jaramillo Jante. Doy fe.”*

**LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.